

D. N. I.	
21.310.774	Valdés Guillén, Manuela María.—Por haber presentado su instancia fuera del plazo previsto en el número 3.3 de la convocatoria.
<i>Asignatura de Filosofía</i>	
11.979.596	Arranz Rodríguez, Anastasio.—Por servicios incompletos.
45.015.170	Bernal Roldán, Antonio.—Por servicios incompletos.
38.870.397	Clemente Palomares, José Miguel.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
39.568.954	Domenech Casals, María Teresa.—Por servicios incompletos.
17.794.759	Fernández Pardo, Francisco.—Por servicios incompletos.
22.150.182	García-Legaz Martínez, Ana María.—Por servicios incompletos.
15.116.556	Letamendía Pérez San Román, María Rosa.—Por servicios incompletos.
7.723.018	Pérez Gómez, Marcelino.—Por servicios incompletos.
7.718.227	Rodríguez González, Raquel.—Por servicios incompletos.
38.218.516	Solivellas Llabres, Catalina.—Por servicios incompletos.
<i>Asignatura de Física y Química</i>	
22.310.812	Alba Elvira, Carmen.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
9.586.456	Espeso Alvarez, María del Pilar.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
10.458.688	Fernández Criado, María Inmaculada.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
41.185.371	Fertera Pujol, Ana.—Por servicios incompletos.
10.504.720	García Teijón, Juan.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
28.321.528	Sánchez Ramos, Sinfiriano.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
<i>Asignatura de Francés</i>	
23.349.047	Gallego Rodríguez, Manuel.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
6.737.769	Málaga Palacín, María Elena.—Por haberse recibido su solicitud fuera del plazo previsto en el número 3.3 de la convocatoria, no acreditando se cumplieran los requisitos establecidos en el apartado c) del número 3.2.
39.550.612	Pamies Fraster, Mercedes.—Por no tener la titulación exigida en el número 2.1.3 de la convocatoria.
<i>Asignatura de Geografía e Historia</i>	
40.609.231	Mazarico Félix, María del Pilar.—Por servicios incompletos.
22.191.521	Meseguer Lozano, Emilio.—Por servicios incompletos.
<i>Asignatura de Inglés</i>	
15.527.968	Eslava Oroz, José Luis.—Por servicios incompletos.
33.158.745	Camero Chenlo, María del Carmen.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
40.608.769	Macarrulla Gróles, María Dolores.—Por servicios incompletos.
22.309.902	Valcarce Pérez, María Soledad.—Por servicios incompletos.
<i>Asignatura de Lengua y Literatura</i>	
9.586.457	Espeso Alvarez, Josefa Concha.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
35.131.405	Justo Suárez, Teresa.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
26.988.673	Marín Araez, María del Carmen.—Por servicios incompletos.
50.267.982	Rivas Jiménez, María Nieves.—Por servicios incompletos.
23.353.578	Sánchez Merino, María Rosario.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
<i>Asignatura de Matemáticas</i>	
17.324.326	Fiallega Carballo, Santiago.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
1.717.476	Martino Casamayor, Juan.—Por servicios incompletos.
34.526.124	Rodríguez Pérez, María Paz.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.

D. N. I.	
37.090.431	Torres Ficapal, José.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
16.955.144	Zabalza Moral, Fermín.—Por aplicación del número 3.5 de la convocatoria.
<i>Asignatura de Música</i>	
1.748.765	Domínguez-Alcaud Monge, María del Pilar.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
39.614.133	Gairal Llavería, Rosa.—Por servicios incompletos.
18.610.999	Gallart Celades, Rosario.—Por servicios incompletos.
7.760.822	Iriarte Ugarte, María del Amor.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
1.776.182	Madroñero de la Cal, Cristina.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
16.753.319	Martínez Solaesa, Adalberto.—Por no reunir las condiciones establecidas en el número 2.3 de la convocatoria.
2.460.091	Oriol Alarcón, Nicolás.—Por servicios incompletos.
<i>Asignatura de Pedagogía</i>	
2.596.662	Caballero Caballero, Adelicio.—Por servicios incompletos.
12.653.449	Casares Rojo, María Luz.—Por servicios incompletos.
17.317.113	Domínguez Cabrejas, María Rosa.—Por servicios incompletos.

De acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán interponer reclamación dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos que procedan.

Madrid, 13 de marzo de 1976.—El Director general, Gabriel Ferraté Pascual.

7447 RESOLUCION de la Universidad de Santander por la que se determina el comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir una plaza a nivel de Auxiliar vacante en la plantilla de este Organismo.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir una plaza de Auxiliar vacante en la plantilla de la Universidad de Santander, designado por Resolución del Rectorado de la misma de 11 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), ha resuelto lo siguiente:

1.º Se suprime el sorteo público previsto en la norma 6.4 de la Resolución de convocatoria de las pruebas («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1975), en atención a que solamente actuará un único aspirante.

2.º Se convoca en llamamiento único a dicho aspirante para la realización de los ejercicios de la oposición restringida, que darán comienzo el día 30 de abril de 1976, a las diecisiete horas de la tarde, en el edificio de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, sito en la avenida de los Castros, s/n.

Santander, 29 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal, Manuel Basterrechea Baraja.—V.º B.º, el Presidente de la Comisión Gestora, José María Trillo de Leyva.

MINISTERIO DE TRABAJO

7448 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7.ª de la resolución dictada por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre), por la que se declaran vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León), se hace pública a continuación la relación de Facultativos admitidos y excluidos a este concurso de méritos.